

# Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
S.C. G.	

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 05 DE OCTUBRE DE 2007 EDICION N° 8.674

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 1785 – 10/10/06

A PARTIR de las 08:00 horas y hasta las 21:00 horas del día de la fecha, queda a cargo del Ministerio de la Producción, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

### 1812 – 12/10/06

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Julio Jorge VULGAN (DNI 14.220.189), de San Bernardo, por la suma de Dos Mil Quinientos Pesos (\$ 2.500,-).

### 1815 – 12/10/06

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Julio Omar ROJAS (DNI 11.403.913), de Tres Isletas, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,-).

### 1251 – 29/6/07

FACULTASE al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en las Planillas Anexa al presente Decreto. Consta de dos (2) personas.

### 1582 – 14/8/07

FACULTASE al Sr. Ministro de Salud Pública, a suscribir contrato de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007. Consta de cuatro (4) personas.

### 1635 – 22/8/07

AUTORIZASE el otorgamiento de Becas de Capacitación, desde el 01 de Junio de 2007 al 31 de Mayo de 2008, a los Profesionales Residentes del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital "4 de Junio-Dr. Ramón Carrillo" de Presidencia Roque Sáenz Peña que fueron promovidos a II año, los que se detallan en la Planilla Anexa N° 1 del presente Decreto.

### 1646 – 24/8/07

RECONÓCESE los servicios prestados por la Sra. Diana Miriam PIASTERLINI (DNI N. N° 16.769.576-F) como personal Contratado de Locación de Obras, desde el 19 de Marzo al 01 de Mayo de 2007, quien se desempeñó como Médico en el Puesto Sanitario "A" Miraflores.

### 1647 – 24/8/07

FACULTASE al Sr. Ministro de Salud Pública, a suscribir contrato de Locación de Obras, con el personal profesional mencionado en Planilla Anexa N° 1, al presente a partir del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2.007. Consta de siete (7) personas.

### 1731 – 3/9/07

RATIFICASE en todos sus términos la Resolución N° 484/07 del Directorio de la Administración Provincial del Agua.

### 1732 – 3/9/07

DAR el cese al Retiro Voluntario establecido a partir de la fecha de su notificación que fuera otorgado oportunamente al Ingeniero Carlos Enrique MENDIVIL – L.E. N°

7.924.964-M según Decreto N° 1.629/96 de la Jurisdicción 23- Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, a los efectos de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil.

### 1733 – 3/9/07

DECLÁRASE de Interés Provincial la "Jornada de Actualización Médica Sobre Lupus y Enfermedades Reumáticas -2007", a realizarse en esta ciudad, el día 19 de Octubre de 2007, organizado por La Asociación Lupus Chaco – A.LU.CHA.

### 1734 – 3/9/07

MODIFICANSE parcialmente las Planillas Anexas Nros. 1 y 2 del Decreto Nro. 2669/94, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "ROBLEDO Eugenio – D.N.I. N° 07.915.291 –M-".

MODIFICANSE parcialmente la Planilla Anexa Nro. 1 del Decreto Nro. 2877/94, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "ROBLEDO Eugenio – D.N.I. N° 07.915.291 –M-".

### 1735 – 3/9/07

AUTORIZAR a la Sra. Olga LABREÑUK Viuda de PETROVICH, L.C. N° 4.525.849, propietaria de la Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 85; Chacra 95 y Parcela 3, Subdivisión de la Chacra 96, Circunscripción XVIII y Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 5, Circunscripción XXI, todas del Departamento Maipú, a subdividir las mismas en cinco Unidades Económicas.

### 1736 – 3/9/07

AUTORIZAR al Sr. Celestino ALCARAZ, M.I. N° 5.630.095, propietario de la Chacra 76; Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 86; Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 96 y Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 77, todas de la Circunscripción XXI, Departamento Maipú, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1737 – 3/9/07

AUTORIZAR al Sr. Diego Sebastián KUCCHARUK NIETO, D.N.I. N° 29.021.026, propietario de la Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 21 y Chacra 31, ambas de la Circunscripción XIV, Departamento 9 de Julio, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1738 – 3/9/07

AUTORIZAR al Sr. Ismael SOSA, M.I. N° 7.447.326, propietario de la Chacra 37 (hoy Parcelas 1 y 2), Circunscripción X, Departamento 9 de Julio, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1739 – 3/9/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada "Fundación Gastón" –Víctimas de la violencia–, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1740 – 3/9/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil comisión Permanente Por Los Derechos Humanos, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1741 – 3/9/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil "Cristo Vive", con domicilio en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1742 – 3/9/07**

APRUEBASE la reforma integral del estatuto social de la entidad denominada "Cámara Regional Económica de el Zapallar", de General José de San Martín.

**1743 – 3/9/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada "Fundación Ríos Que Corren", con domicilio legal en la localidad de Puerto Vilelas, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1744 – 3/9/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Visión Solidaria con domicilio legal en la localidad de Juan José Castelli, Departamento General Güemes, Provincia del Chaco. CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1745 – 3/9/07**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada "Asociación Argentina de agencias de Viajes y turismo – Nordeste, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1748 – 3/9/07**

AUTORIZASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a celebrar Contratos de Locación de Obra con los docentes Tutores para los Cursos de Promoción de Ascenso de Jerarquía Nros. 8 y 18 para cubrir vacantes de Directores de 2da. Categoría y Vice directores de Nivel Primario.

AUTORIZASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a celebrar Contratos de Locación de Obra con los docentes Tutores para el Curso de Promoción de Ascenso de Jerarquía N°. 19 para cubrir vacantes de Directores de 1ra., 2da. y 3ra. Categorías y cargos Vice directores para Escuelas de Nivel Secundario.

AUTORIZASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a celebrar Contratos de Locación de Obra con los docentes que conformarán la Comisión Evaluadora.

**1749 – 10/9/07**

HACER LUGAR a la petición formulada por el ex agente de la Policía de la Provincia del Chaco, Avelino MARTINEZ, D.N.I. N° 13.902.097, transformándose la sanción disciplinaria de exoneración aplicada al nombrado, por la de Cesantía.

**1750 – 10/9/07**

MODIFICASE la primera parte del Inc. a) del Artículo 5º del Decreto N° 1439/92, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º...a) Guardia Activa: Fijase en Pesos Diecisiete (\$17,-) el valor de la hora de Guardia Activa..." ARTICULO 2º: La modificación que se aprueba entrará en vigencia a partir del 1º de Septiembre de 2007.

**1751 – 10/9/07**

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de La Tigra, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

**1752 – 10/9/07**

OTÓRGUESE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, por la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000.-).

**1753 – 10/9/07**

RATIFICAR el convenio para asignación de recursos presupuestarios, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco.

**1754 – 10/9/07**

RATIFICAR el Convenio Ampliatorio para Asignación de Recursos Presupuestarios, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco.

**1755 – 10/9/07**

RATIFICAR el Convenio Ampliatorio para Asignación de Recursos Presupuestarios, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco.

**1756 – 10/9/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contrato de Locación de Obra, con la Srta. María Eugenia MANASSI (D.N.I. N° 26.696.114 -F), por el término de cuatro (04) meses a partir del 01 de Septiembre de 2007 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

**1757 – 10/9/07**

APRUEBASE el Convenio Para Asignación de Recursos Presupuestarios, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, La Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**1758 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Hilda Ester VALENZUELA (DNI N° 12.105.728) de Resistencia, por la suma de dos Mil Pesos (\$ 2.000).

**1759 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Gregoria Argentina VARGAS (DNI N° 13.114.160) de Barranqueras, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,00).

**1760 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señor Ramón Aurelio ORTIZ (DNI N° 16.244.315) de Resistencia, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500.-).

**1761 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Soledad Lucrecia DEJESUS (DNI N° 31.458.259) de Resistencia, por la suma de Quinientos Pesos (\$ 500.-).

**1762 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Nidia Elizabeth ESCOBAR (DNI N° 14.898.549) de Tres Isletas, por la suma de Setecientos Cincuenta Pesos (\$ 750.-).

**1763 – 10/9/07**

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Cynthia Evelin SKUNCA (DNI N° 27.410.269) de Barranqueras, por la suma de Tres Mil Pesos (\$3.000,00).

**1764 – 10/9/07**

APRUÉBASE la asignación de Pesos Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 217.284,59) en concepto de Aporte No Reintegrable a la Empresa Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. (SE.FE.CHA. S.A.), importe que será destinado a cancelar la deuda que mantiene con el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P).-

**1765 – 10/9/07**

RATIFICASE para el Acto Comicial a realizarse el día 16 de septiembre de 2007, el aporte establecido en el Artículo 1º de los Decretos N° 1269/95, N° 1021/97, N° 1606/99, N° 908/01, N° 1490/03 y N° 1881/05, consistente en la suma de Pesos Uno (\$ 1,00.-) por cada voto obtenido en la última elección del día 14 de septiembre de 2003, para la categoría de Gobernador y Vicegobernador.

**1766 – 10/9/07**

AFÉCTASE a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al personal docente que figura en Planilla anexa al presente, para cumplir funciones técnico administrativas en la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social Secretaría de Desarrollo Social – Jurisdicción 28. Consta de seis (6) personas.

**1767 – 10/9/07**

AUTORIZAR al Director de área de Frontera, Francisco BENGOCHEA, a trasladarse al Departamento Ñeembucú República del Paraguay.

**1768 – 10/9/07**

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de La Escondida, por la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-).

**1780 – 10/9/07**

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Sra. Viviana Isabel Magdalena VIYERIO (DNI. N° 11.249.827), en su carácter de apoderado de la propietaria Ilse Leonor STEMBERT (LC.N° 5.229.068) a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5839, Departamento San Fernando.

**1781 – 10/9/07**

FACULTAR al Señor Ministro de la Producción a suscribir un (1) Contrato de Locación de Obra, con el Señor Hugo Rolando SARAIVA, (D.N.I. N° 23.548.995) con vigencia a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2007.

**1782 – 10/9/07**

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Sra. Irma Graciela BERTUCCI (DNI. N° 11.003.396), en su carácter de apoderada de la propietaria Gloria Nedy STEMBERT FISCH, (DNI. N° 5.837.729) a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5839, Departamento San Fernando.

**1783 – 10/9/07**

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Sra. Irma Graciela BERTUCCI (DNI. N° 11.003.396), en su carácter de apoderada de la propietaria Irma Ester STEMBERT de BERTUCCI, (LC.N° 6.464.104) a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5839, Departamento San Fernando.

**1784 – 12/9/07**

PRORRÓGASE hasta el día 30 de noviembre de 2007, la declaración de emergencia en la provisión de agua potable en los municipios provinciales afectados por la escasez de precipitaciones, en virtud de persistir la situación que motivara el dictado de los Decretos N° 553/05, N° 1438/05, N° 1659/05, N° 1884/05, N° 2105/05, N° 2544/05, N° 57/06, N° 464/06, N° 923/06, N° 1544/06, N° 2312/06, N° 446/07 y N° 1333/07.-

**1785 – 12/9/07**

APRUÉBASE el Convenio de Colaboración Mutua – Registro N° 7507, firmado entre el Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo y la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos en fecha 24 de agosto de 2007.

AUTORIZASE a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos – Dirección de Licitaciones y Certificaciones a efectuar el respectivo llamado a Licitación Pública, correspondiente a la Obra: "Sala de Emergencias 911 – Policía de la Provincia del Chaco", con un presupuesto oficial de Pesos Ochocientos Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Nueve con Noventa y Dos Centavos (\$ 850.779,92).

**1786 – 12/9/07**

APRUÉBASE la Licitación Pública N° 75/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "Comisaría – General Pinedo"; y Adjudicase la misma a la Empresa LIGER S.R.L., por un monto de Pesos Quinientos Dieciséis Mil Ciento Noventa y Tres con Diecinueve Centavos (\$516.193,19).

**1787 – 12/9/07**

RENOVAR a la empresa de Auto transporte Público, de Pasajeros, Encomiendas y Equipajes denominada "VIJAR S.R.L." el permiso de concesión: Resistencia – General San Martín- Presidencia Roca-Pampa del Indio y Viceversa.

ADJUDICAR el permiso de concesión entre Pampa del Indio-Quitilipi-Presidencia Roque Sáenz Peña-y Viceversa.

**1788 – 12/9/07**

APRUÉBASE el Convenio y sus Anexos I, II, III, IV y V, suscripto entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

**1789 – 12/9/07**

ESTABLECER la puesta en marcha oficial a partir del día 26 de Junio de 2007 del Sistema de Información para la Custodia de Productos Maderables de la Provincia del Chaco-SICMA.-

DEJAR sin efecto todos los tipos de Guía del sistema Quebracho.

**1790 – 12/9/07**

APRUÉBASE la Licitación Pública N° 63/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "Dirección de Seguridad Zona Interior – Juan José Castelli"; y Adjudicase la misma a la Empresa Río Bermejo Obras y Servicios, por un monto de Pesos Ochocientos Treinta Mil Doce con Diecinueve Centavos (\$830.012,19).

**1791 – 12/9/07**

APRUÉBASE la Licitación Pública N° 015/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la "Provisión de Materiales Eléctricos para Ampliaciones Menores Electrificación Rural por Administración – 1º Etapa – Año 2007 – Rubro: V – Postes de Madera"; y Adjudicase a la firmas: TRADE S.A. y AMPER S.A...

**1792 – 12/9/07**

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir una (1) guillotina, con destino a la División Encuadernación de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por un monto estimativo de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000,00).-

**1793 – 12/9/07**

APRUÉBASE la Licitación Pública N° 017/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la "Provisión de Materiales Eléctricos para Ampliaciones Menores Electrificación Rural por Administración – 1º Etapa – Año 2007 – Rubro II – Conductores"; y Adjudicase a la firma C.Y.A. "S.R.L." por la suma de Pesos Un Millón Quince Mil Setecientos Noventa y Nueve con Sesenta y Tres Centavos (\$ 1.015.799,63).-

**1794 – 12/9/07**

APRUÉBASE la Licitación Pública N° 52/07 realizada por el Ministerio de Salud Pública con el fin de contratar la adquisición de (30) Ambulancias y la Adjudicación a CENTRO AUTOMOTORES .S.A. Renglonos Nros. 1 y 2 \$ 3.465.000,00.

**1796 – 12/9/07**

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Villa Berthet, por la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000.-).

**1797 – 12/9/07**

DEJAR sin efecto a partir del 01 de Agosto del 2007, el Contrato de Locación de Obra, celebrado con el señor Pablo Christian LINARES, Abogado, D.N.I. N° 28.172.069, autorizado por Decreto N° 2465/06.

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el señor Pablo Christian LINARES, Abogado, D.N.I. N° 28.172.069, a partir del 01 de Agosto de 2007 y hasta el 31 de Diciembre de 2007.

**1839 – 19/9/07**

ESTABLÉZCASE como excepción al Artículo 2° del Decreto N° 1073/2007, para la contratación de las obras de construcción de aulas y salas, reparación, ampliación y mantenimiento de establecimientos educativos de la Provincia, el procedimiento que en función del monto Presupuesto Oficial corresponda, de acuerdo con lo que se establece seguidamente:

**Presupuesto Oficial      Procedimiento Aplicable**

- |   |                      |
|---|----------------------|
| a) Hasta \$ 30.000                      | Contratación Directa |
| b) Más de \$ 30.000 y hasta \$ 250.000  | Concurso de Precios  |
| c) Más de \$ 250.000 y hasta \$ 400.000 | Licitación Privada   |
| d) Más de \$ 400.000                    | Licitación Pública   |

Las disposiciones del presente Decreto tendrán vigencia a partir del 01 de agosto de 2007 y por un plazo de ciento veinte (120) días.

s/c.

E:5/10/07

**ORDENANZAS**

PROVINCIA DEL CHACO  
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
**ORDENANZA N° 8.643**

Resistencia, 28 de agosto de 2007

PROHIBIR la venta de nafta, en forma fraccionada, a menores de 18 años, en todas las Estaciones de Servicios y/o todo establecimiento en que se comercialice este producto, en carteles o leyendas, indicando la prohibición de venta de nafta en forma fraccionada a menores de 18 años.

**RESOLUCION N° 1.095**

Resistencia, 10 de septiembre de 2007

PROMULGAR la Ordenanza N° 8643 de fecha 28 de agosto de 2007.

**ORDENANZA N° 8.644**

Resistencia, 28 de agosto de 2007

ESTABLECER la restricción obligatoria de fumar en los espacios privados cerrados habilitados por el Municipio para la atención, permanencia del público y/o que permitan el acceso del público en general.

**RESOLUCION N° 152**

Resistencia, 21 de septiembre de 2007

TENER por promulgada la Ordenanza N° 8644 de fecha 28 de agosto de 2007.

**Ing. Aida Beatriz Ayala**  
Intendente

s/c.

E:5/10/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** "La Sra. Fiscal de Investigación N°4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Roberto Carlos CERDAN, argentino, soltero, con último domicilio en Av. Hernandarias y Calle 2, Mz. B Casa 28 Barrio 10 de Mayo, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco el 22 de octubre de 1985, hijo de Cerdán, Hugo Alfredo y de Maciel, Teresa Beatriz; que en autos caratulados: "Cerdán, Roberto Carlos s/Hurto

"Calificado", Expte. N° 12405/05, se ha dictado la siguiente resolución: //sistencia, 07 de Agosto de 2007. ... teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Pto. 1 de la Resolución de fs. 29/42, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre bienes de Roberto Carlos CERDAN, hasta cubrir el monto de Pesos Quinientos (\$ 500.-). Vuelvan los autos a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez Juzgado de Garantía N° 2, Dr. Pedro Vargas, Secretario, Juzgado de Garantías N° 2. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde, conforme lo preceptuado en el Art. 170 del C.P.P.. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Alvaro Dante Rodríguez**

Abogado/Secretario

s/c.

E:26/9 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CARBALLO, Aldo Alfredo (alias "Lolo", argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Pje. Duvivier N° 240, ciudad, hijo de y de Angélica Carballo, nacido en Resistencia, Chaco, el 21 de febrero de 1975, Pront. Prov. N° 0027611 y Pront. Nac. N° U 417.846), en los autos caratulados: "**Carballo, Aldo Alfredo s/Ejecución de pena (Unificación de pena –efectiva–) (se le acumula la 187/03 q se unifica en esta causa)**", Expte. N° 452/07, se ejecuta la Sentencia N° 66/5 de fecha 21.06.07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Aldo Alfredo CARBALLO, ya filiado, como autor penalmente responsable de Robo con Violencia en las Personas en Grado de Tentativa (Arts. 164 y 42 CP), a la pena de **un año de Prisión Efectiva, DECLARÁNDOLO REINCIDENTE POR TERCERA VEZ** (art. 50 CP) hecho cometido el 28/12/06, en esta ciudad, en perjuicio del menor Augusto Nahuel Haurat, por el cual fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-14/07 (reg. Cám. 3) (Ex-Expte. N° 1-14/07 reg. Fisc. Inv. 11) ... II) ... III) CONDENANDO a Aldo Alfredo CARBALLO a la pena Unica de **seis años y seis meses de prisión efectiva**, comprensiva de las penas impuestas por Sentencia N° 39 del 19.03.03 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en la causa N° 188/02 de ese registro y la aplicada en el presente, conforme a las pautas esbozadas en los considerandos... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal.". Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**

Secretario

s/c.

E:28/9 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de IBARRA, Héctor Adrián (alias "Choco", D.N.I. N° 26.778.589, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadero, domiciliado en Paraguay y Calle 16, Viuda de Ross, Golf Club, Resistencia, hijo de Ceferino Ibarra y de Higidia Gómez, nacido en La Escondida (Chaco), el 28 de mayo de 1979, Pront. Prov. N° 41.193 RH y Pront. Nac. N° 2.462.486), en los autos caratulados: "**Ibarra, Héctor Adrián s/Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 470/07, se ejecuta la Sentencia N° 84 de fecha 13.08.07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Héctor Adrián IBARRA, cuyos demás datos obran "ut supra" como autor

penalmente responsable del delito de Robo a mano armada en grado de tentativa y lesiones leves en concurso ideal (Art. 166 Párra. 1º, primer supuesto, 42-89 y 54 C.P.); a sufrir la pena de **tres (3) años y seis (6) meses de prisión efectiva**, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 18 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de PACHECO, Arnaldo Adrián (alias "Adry", D.N.I. N° 31.119.267, argentino, soltero, de ocupación diariero, domiciliado en Arturo Illia N° 4225, Barranqueras (Chaco), hijo de Antonio Ramón Pacheco y de María Teresa Enriquez, nacido en Barranqueras, el 15 de junio de 1984, Pront. Prov. N° 38762 CF y Pront. Nac. N° U 941.338), en los autos caratulados: "**Pacheco, Arnaldo Adrián s/Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 457/07, se ejecuta la Sentencia N° 049/07 de fecha 31.07.07, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO al imputado Arnaldo Adrián PACHECO, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con arma en grado de tentativa (art. 166, inc. 2º, en función del 42, ambos del C.P.) a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión** y accesorias legales, en esta causa N° 1-19844/06 (Expte. N° 125/06), en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dr. Ernesto Alejandro Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalasár, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 18 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, José Sebastián (D.N.I. N° 32.181.989, argentino, soltero, de ocupación sodero, domiciliado en B° Los Milagros, Barranqueras, hijo de Carlos Rubén Fernández y de María Lidia Vallejos, nacido en Resistencia, el 14 de mayo de 1986, Pront. Prov. N° 61573SP y Pront. Nac. N° U808459), en los autos caratulados: "**Fernandez, José Sebastián s/ Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 465/07, se ejecuta la Sentencia N° 123 de fecha 10/11/2006, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a José Sebastián FERNANDEZ, cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa, en concurso real con el delito de resistencia contra la autoridad (arts 166 inc 2, primer párrafo, primer supuesto en función con el art 42 y art 239, ambos delitos en función con el art 55 todos ellos del Código Penal), a la pena de **cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo**, más accesorias del art. 12 del C.P. Con costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 18 de febrero del año 2006, en la ciudad de Barranqueras, Chaco, en perjuicio de Silvina Guadalupe Suárez y de funcionarios policiales... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río, Juez. Dr. Julio Cesar Silva -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 21 de septiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MARTINEZ, Ramon Alfredo (alias "Bigote", N° 33.218.048, argentino, soltero, de ocupación Plan Trabajar, domiciliado en Mz. 76, Csa. 8, B° 107 Viviendas, ciudad, hijo de Julio Antonio Martínez y de Gladis Fernández, nacido en Resistencia, el 10 de mayo de 1987, Pront. Prov. N° 0040912CF y Pront. Nac. N° U923205), en los autos caratulados: "**Martínez, Ramón Alfredo s/ Ejecución de pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 462/07, se ejecuta la Sentencia N° 43/6 de fecha 19.06.07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Ramón Alfredo MARTINEZ (a "Bigote", ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa, previsto en el art. 166 - inc. 2 - primera parte- en función con el art. 42 del Código Penal), a la pena de **tres años y dos meses de prisión efectiva**, con las accesorias del art. 12 del mismo cuerpo normativo por igual tiempo al de la condena. Hecho ocurrido el 03 de setiembre del año 2006 en esta ciudad, resultando damnificados Noelia Elvira Margosa y Martín Marcos Vallejos e investigado en la presente causa N° 1-23950/06 (registro de este Tribunal) y N° 23950/06 de la Fiscalía de Investigaciones N° 9, donde viniera requerido por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (arts. 166 inc. 2º, 42 y 55 del C.P.).. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal - Sala Unipersonal.". Resistencia, 24 de setiembre de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:28/9 V:8/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SUPERCENTER S.R.L., CUIT. N° 3370135198/9, con último domicilio fiscal en Juan Domingo Peron N° 145, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Ciento diecisiete mil quinientos cincuenta y siete con cinco centavos (\$ 117.557,05), correspondiente a la Corrida de Vista N° 167 de fecha 20/06/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 11/00 a 09/01), con más recargos al 03/08/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS, CUIT.: N° 30-68610379/6, con último domicilio fiscal en Avenida Sarmiento N° 233, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil sesenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$ 3.065,67), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 074 de fecha 31/03/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos (ajuste), y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 11/00 a 07/02 y 09/02), con más recargos al 30/03/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BARRIOS PATRICIAMARIEL, CUIT.: N° 27-18359521/6, con último domicilio fiscal en Inmaculada Concepción N° 150 -2° Piso-, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Doce mil ciento ocho con sesenta y seis centavos (\$ 12.108,66), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 262 de fecha 11/05/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 03/02 al 09/02), con más recargos al 30/05/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: CORPORACION DEL NORTE S.R.L., CUIT. N° 30-59570626/9, con último domicilio fiscal en: La Rioja N° 746, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil doscientos cincuenta y seis con veinte centavos (\$ 7.256,20), correspondiente a la Resolución Interna N° 331 de fecha 27/04/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación N° 503.446 - Ley 4798), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: APINT S.A., CUIT. N° 30-63897537/4, con último domicilio fiscal en: Avenida Paraguay N° 510, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil trescientos diecisiete con noventa y cinco centavos (\$ 3.317,95), correspondiente a la Resolución Interna N° 095 de fecha 17/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo Para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria Presentación N° 415.593 - Ley 4706), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

#####

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: INFORTEC S.R.L., CUIT. N° 30-63906303/4, con último domicilio fiscal en: Liniers N° 736, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas: 1) Pesos: Veintinueve mil doscientos ochenta con cincuenta y ocho centavos (\$ 21.280,58), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 194 de fecha 15/04/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 05/00 hasta 08/03); y Fondo Para Salud Pública: (períodos fiscales: 03 a 08/00, 01, 10 y 12/02 hasta 08/03), con más recargos al 30/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. 2) Pesos: Seis mil cuatrocientos setenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 6.473,45), correspondiente a la Resolución Interna N° 109 de fecha 15/04/04, por el Im-

puesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública (períodos fiscales: 05, 06, 08, 11 y 12/99; 01 y 02/00). Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

**Cra. Gerarda G. Nissim**  
Subdirectora

s/c. E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Emilio VEGA, M.I. N° 7.416.683, para que hagan valer sus derechos en los autos: “**Vega, Emilio s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.697, Año 2007, Sec. N° 1. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretaría. Secretaría, 17 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.289 E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Raúl Alberto VEGA, M.I. N° 7.459.111, para que hagan valer sus derechos en los autos: “**Vega, Raúl Alberto s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.698, Año 2007, Sec. N° 2. Dra. Natalia L. Segovia, Abogada, Secretaria. Secretaría, 18 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.288 E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** Juez de Paz, Sáenz Peña, en autos caratulados: “**Escobar, Barsilicia s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.806/07, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Barsilicia ESCOBAR, L.C. N° 6.859.665. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.286 E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** El Juez de Paz de la ciudad de Quitilipi, en autos: “**López, Félix s/Sucesorio**”, Expte. N° 3.252, Año 2006, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante LOPEZ, Félix, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 24 de agosto de 2007.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.285 E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez, cítese por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Sra. Natalia MYCYK, M.I. N° 93.625.261, fallecida el 14 de Septiembre de 2006, correspondiente a los autos: “**Mycyk, Natalia s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.434/07, Sec. N° 1. Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez. Dra. María del C. Romero, Secretaria de Trámite. Septiembre, 20 de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.290 E:1/10 V:5/10/07

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz suplente de Campo Largo, Dn. Hugo Yulán, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Rosa MALDONADO, M.I. 3.752.159, para que

comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Maldonado, Ramón Rosa s/Sucesorio**", Expte.: 783, Folio: 194/195, Año 2006, Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de septiembre de 2007.

**Miriam Liliana Leal**  
Secretaria

R.º 128.279 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1º piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de ZAPICO, César Manuel, M.I. N° 5.964.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zapico, César Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.812/07. Dra. María R. Pedrozo, Secretaría N° 2. Resistencia, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.º 128.278 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Walter Daniel EULER, M.I. 24.277.184, en autos: "**Euler, Walter Daniel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 976, Fº 426, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**Esc. Angel Gregorio Pendiuk**  
Secretario

R.º 128.277 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Miguel Angel Quiña, titular del Juzgado de Paz Segunda Categoría de Corzuela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Pedro Antonio CALBOECHENE, M.I. 6.236.650, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Calboechene, Pedro Antonio s/Sucesorio**", Expte. 598/07, bajo apercibimiento de ley. Corzuela, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Mercedes Raquel Cruz**  
Secretaria

R.º 128.275 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, en autos: "**Druzianich, Ricardo s/Sucesorio**", Expte. 4.410, Año 2006, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Ricardo DRUZIJANICH, M.I. 14.948.768. Fallecido el 31/05/2006, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 20 de marzo de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.º 128.271 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**Bojanich, Oscar Santiago s/Sucesorio**", Expte. N° 1.941, año 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, 19 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.º 128.273 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. Alberto Verbek, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, en autos: "**Stafijczuk, César s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 327, Año 2007, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. César STAFIJCZUK, M.I. 7.524.012. Fallecido el 13/05/2005, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 17 de mayo de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.º 128.272 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Orlando Ramón AYUNES, bajo apercibimientos de legales. Secretaría, 24 de mayo de 2006.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.º 128.270 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvina Alice Morand, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Vicente SANCHEZ, M.I. N° 2.535.307, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Sánchez, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 374, Fº 401, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 18 de septiembre de 2007.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

R.º 128.276 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Héctor Luis RAMIREZ, M.I. N° 7.438.700, y Petrona JUAREZ, M.I. N° 1.552.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ramírez, Héctor Luis y Juárez, Petrona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 166, Fº 125, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, 22 de marzo de 2007.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.º 128.265 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden Juez Civil y Comercial N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cítese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de KONOWAL, Esteban, M.I. 7.526.232, correspondiente a los autos: "**Konowal, Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.045/06, Sec. N° 3. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff. Septiembre, 5 de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.º 128.291 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de esta ciudad, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccaride, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Mónica Inés DIAZ,

DNI N° 18.490.199, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Díaz, Mónica Inés s/Sucesorio**", Expte. N° 339/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 128.293 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en Brown N° 239, segundo piso, Provincia del Chaco, Secretaría N° 3 de la Dra. Lilian B. Borelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) a los herederos y acreedores de doña Modesta AQUINO, L.C. N° 6.562.841, y de don Nemesio OLMEDO, M.I. 164.518 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Olmedo, Nemesio y Aquino Modesta s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.093 Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, marzo 28 de 2007.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.294 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, hace saber cinco días en autos: "**Fontana Romina Evelyn s/Concurso Preventivo**", Expte. 632/07, Sec. 1, se ha declarado el Concurso Preventivo de Romina Evelyn FONTANA, argentina, comerciante, D.N.I. 26.499.074, domiciliada en 9 de Julio 222, ciudad. Fijase día 15 de noviembre de 2007, término dentro del cual los acreedores podrán presentar al síndico títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 LC). La audiencia informativa se realizará el 13 de junio de 2008 a las 08:00 en sede Tribunal (Art. 14 inc. 10 LC). Fijase hasta día 08 de febrero de 2008 fecha presentación informe individual y hasta día 26 de marzo de 2008 fecha presentación informe general. Ha sido designado síndico la Cra. Gladys A. VISINTIN, con domicilio en 9 de Julio 309, ciudad. Secretaría, 21 de septiembre de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.299 E:3/10 V:12/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Shultz de Papp, Juez, del Juzgado Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: "**Alegre Crespín y Santa Chapparro s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1055/07. Villa Angela, 21 de Septiembre de 2.007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 128.301 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz Primera Especial de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, Chaco, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "**Vilalta Esteban Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 3156, año 2005, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera Don VILALTA Esteban Enrique, M.I. N° M 7513207, fallecido el 31/05/2005. Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2005.

**Elba Dolores Páez**  
Secretaria

R.N° 128.305 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Miguel. Angel Bordón, Juez subrogante, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaría Unica, de Juan Jose Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Ortiz**

**Rodolfo Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 111, F° 280, año 2.007; cita a los herederos y acreedores de Rodolfo Ramón ORTIZ, M.I. N° 7.425.640, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 27 de marzo de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.306 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Secretaría Unica, de la localidad de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Bunn Virginia Ellen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 464, F° 458, 2.002, cita a los herederos y acreedores de Virginia Ellen BUNN, C. Ident. N° 220.933, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 29 de marzo de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.307 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito Brown 249, Piso 2° de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Salazar, en autos: "**Benítez, José Romirio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.196/07, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que hagan valer sus derechos con relación a los bienes relictos. Resistencia, 31 de julio de 2.007. Nancy E. Durán, Secretaria Subrogante Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 19 de septiembre de 2.007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.311 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos acreedores de "**Polini, Alicia Fermína s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.054 – F° 430 – Año 2.007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de septiembre de 2007. Publíquese por tres (3) veces.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.313 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Daniel ALVAREZ, M.I. N° 12.105.778, en autos: "**Alvarez, Daniel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.841, Año 2.006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 24 de Septiembre de 2.007. Doctora Eloisa Araceli Barreto. Secretaria.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Amanda M. Corchuelo, Jueza subrogante a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Gral. Obligado N° 229, de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Ricardo Abel y Gómez Pachelli, Santiago Ismael y Molo Arabehty, Roberto Angel c/ Distribuidora Ideal S.H. y/o Peirotén, Carlos Adolfo y/o Peirotén, Judith Raquel s/Ejecución de Plani-**

**Ila y Honorarios**", Expte. N° 1.205/05, cita por tres (3) días e intima para que en el plazo de diez (10) días de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, los derechos habientes del extinto Carlos Adolfo PEIROTEN, D.N.I. N° 05.094.220. Resistencia, 21 de setiembre de 2007. Dra. María Silvia Merola, Secretaria - Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

**Dra. María Silvia Merola**  
Secretaria

R.N° 128.317 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** EL Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, sito en calle 8 entre 9 y 11, centro, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Luis CHALOUKKA N° 7.904.711, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Chaloupka, Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.995/07, bajo apercibimiento de ley. Presidencia R. S. Peña, 05 de septiembre de 2007. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretaria N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de Septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.318 E:03/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Jueza de Paz suplente de 1ª Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Elida VALLEJOS de GODOY, M.I. N° 5.135.899, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Vallejos de Godoy, Elvira Elida s/Sucesión**", Expte. N° 278/07, bajo apercibimiento de ley. Mirtha Ovejero, Secretaria Provisional 2.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 128.338 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N° 249, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Rodríguez, Bernardo y Zelaya, Mónica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 847/07. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Secretaria N° 2, Dra. Lilián Borelli. Resistencia, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.337 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Maldonado, Raúl Abel s/Sucesorio**", Expte. 2.290, folio 149, año 1997, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Abel MALDONADO, M.I. 7.096.828, fallecido el 3 de enero de 1996, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de septiembre de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 128.336 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Juez de Paz, Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos: "**Adami, Mario Omar s/Sucesión**" (Expte. N° 1.769 Sec. N° 1 Año 2007), en trámite en el Juzgado de Paz, Secretaria N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de don ADAMI, Mario Omar, L.E. 4.961.609, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 6 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.335 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. juez del Juzgado de La Escondida a cargo del Sr. Estanislao Vicente Winnik, cítese a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en un diario local y en el transparente del Juzgado de Paz (Art. 35 Ley Orgánica) emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos: "**Flores, Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 330/06. Secretaria. La Escondida, quince de marzo de 2006.

**María Cristina Odali Oñeva**  
Secretaria Provisoria

R.N° 128.334 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. juez del Juzgado de Paz de La Escondida a cargo de Dn. Estanislao Vicente Winnik, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en un diario local y en el transparente del Juzgado de Paz (Art. 35 Ley Orgánica) emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos caratulados: "**Flores, Maximiliano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 34, Folio N° 149, año 2007. La Escondida, 15 de marzo de 2007.

**María Cristina Odali Oñeva**  
Secretaria Provisoria

R.N° 128.333 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMELLA, Mario Alberto, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ramella, Mario Alberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 997, Año 2007, Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de junio de 2007. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 12 de julio de 2007.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.320 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, sito en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, Chaco, en autos: "**Cuellar, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 772, F° 60, Año 2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios del Sr. CUELLAR, Pedro, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 128.322 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, sito en calle San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos: "**García, Arminda Rosa s/Sucesorio**" (Expte. N° 208/07, cita por tres (3) días y

emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante del Arminda Rosa GARCIA, D.N.I. N° 11.800.240, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 5 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 128.323 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: MANSILLA Vda. de NICOLAS, Juana, M.I. N° 6.579.134, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Mansilla Vda. de Nicolás, Juana s/ Sucesorio**", Expte. N° 538, F° 118, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 28 de septiembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.324 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: SCHEFER, Luis, M.I. N° 3.558.560, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Schefer, Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 389, F° 108, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.325 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Sec. N° 6, sito en López y Planes N° 48, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, cita por tres (3) días a los derechos habientes de la Sra. María Beatriz Ramona CHAINE de MOTTA, M.I. N° 4.178.489, fallecida el día 12 de abril del año 2007, para que en el término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Chaîne de Motta, María Beatriz Ramona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.598/07, del Tribunal a mi cargo. Secretaría. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norriella**  
Secretaria

R.N° 128.326 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ana María BARBETTI para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Barbetti, Ana María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 606/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia,... de agosto de 2007. Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 14/09/07.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.327 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días para que herederos y/o acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Rosalín de Albea, Nélida s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 01/07. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, Abogada. Resistencia, 11 de septiembre de 2007.

**Dra. Lilián Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.328 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: VAZQUEZ, Floro Tomás, M.I. N° 3.561.474, en los autos caratulados: "**Vázquez, Floro Tomás s/Sucesorio**", Expte. N° 512/07 C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 128.329 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de SPINNENHIRN, Edmundo, DNI N° 7.441.315, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Spinnenhirn, Edmundo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 825, Año 2007. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 24 de septiembre de 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.331 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Galassi de Jardón, sito en calle Cangallo N° 165, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por edictos a los herederos del Sr. Rolando Aníbal MAGGIOLO, M.I. N° 10.308.914, por dos (2) días consecutivos, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5- primer párrafo del C.P.C.C.N., en los autos: "**Velázco, Salustiano y Otros c/Maggiolo, Rolando Aníbal s/ Daños y Perjuicios**", Expte. N° 2.508/05, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5- primer párrafo del C.P.C.C.N. Secretaría, 28 de agosto de 2007.

**Gloria E. Galassi de Jardón**  
Secretaria

R.N° 128.332 E:3/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle Obligado N° 229, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días a los derechos habientes del Sr. Horacio VALDERMEL a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**González, Víctor c/Nuevo Expreso Chaqueño y/o Valdermel, Horacio y/o propietario y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.**", Expte. N° 15.023/00. Resistencia, 8 de agosto de 2007.

**Amanda Matilde de Corchuelo**  
Juez del Trabajo

s/c. E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en Calle French N° 166, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por un (1) días y emplaza por cinco (5) días posteriores a la publicación a AVICOLA LIDER S.R.L. para que tomen intervención en

los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Avícola Lider S.R.L. s/Juicio de Apremio**", Expte. N° 5773/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Todo bajo apercibimiento de ley. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 12 días del mes de setiembre de dos mil siete.

**Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

s/c. E:5/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, planta baja de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancia de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art.145 y 146 del C.P.C.C., cítase a "F. M. S.R.L. CUIT N° 30-68606154-6, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario Local para que en el término de (3) tres días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/ F. M. S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 6.222/04. Not. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Resistencia, 18 de Septiembre de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Alejandro Pablo PAVON, D.N.I. N° 32.375.381, prontuario policial N° 62107 SP, nacionalidad argentina, edad 21 años, estado civil soltero, profesión ladrillero, domiciliado en Fortín Rivadavia al 3000 - La Rubita-, hijo de Pavón, Ricardo y de Lemos, Rosa Adelaida, que en los autos caratulados: "**Hoy: Pavón, Pablo Alejandro s/Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa**", Expte. N° 15656/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...sistencia, 1 de octubre de 2007 ...Atento al informe de fs. 99 y de fs. 106, donde consta que el imputado Alejandro Pablo PAVON se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 82, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3 Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 83/88, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro Pablo PAVON hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$) 2.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento." Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Fdo. Dr. Hugo Miguel Fonteina, Fiscal - Fiscalía de Investigaciones N° 9, y Dra. Silvia Elisabeth Mastori, secretaria. Resistencia, 1 de octubre de 2007.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Secretaria

s/c. E:5/10 V:17/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz N° 1, sito en Brown N° 249 1° Piso, Resistencia, Chaco, cítase al ejecutado Luis Constantino ROVERANO, D.N.I. N° 7.847.946, por dos (2) días para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Ausentes que los represente en los autos: "**Instituto de Seguridad Social Seguros y Prestamos (In.S.S.Se.P.) c/ Roverano Luis Contantino s/Juicio ejecutivo por cobro de alquileres**", Expte. N° 725/03. Resistencia, 24 de septiembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

s/c. E:5/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco, llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Coordinador Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 5081 y el Reglamento de bases, condiciones y concurso para la selección de Técnicos de la Unidad Técnica Ejecutora del CONES. Período de Inscripción, presentación de documentación e informes: Desde el 03/10/07, hasta las 10:00 horas del 02/11/07, en la sede del CONES, sito en Belgrano N° 425 - 2° Piso Oficina B - Edificio Gloria I, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Teléfono 03732-428237. Horario matutino de 08:00 a 12:00 vespertino 16:00 a 20:00 horas.

**José Francisco Lobera**  
Presidente

R.N° 128.350 E:5/9 V:8/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Barreto María Elena y Valenzuela Manuel del Jesús s/Sucesorio**", Expte. 1747, Año 2007, F° 220, Secr. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña BARRETO María Elena y don VALENZUELA Manuel del Jesús, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 27 de setiembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.366 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación Sáenz Peña, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Higinio AGUIRRE, M.I. N° 7.409.055, en autos: "**Aguirre, Higinio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.461, Año 2006, Secretaria N° 4 de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. P. Roque Sáenz Peña, Secretaria, 5 de octubre de 2006.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.344 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Pedro FLIEGLER, M.I. N° 7.918.267, emplazándolos por treinta (30) días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fliegler, Pedro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 494, año 2007, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 128.343 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, sito en calle 8 e/9 y 11, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Pancocha Vaclav s/Sucesorio**", Expte. 837/06, Sec. 1, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Septiembre, 27 de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 128.351 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, cita por tres (3) y emplaza por (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la herencia dejados por QUINTANA, José Angel, M.I. Nº 8.300.057, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Quintana, José Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.323/07, del Registro de este Juzgado, sito en calle Brown Nº 257, 2º piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 13 de septiembre de 2007.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.354 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, cita por tres (3) y emplaza por (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la herencia dejados por GARCIA, Martín, y GONZALEZ de GARCIA, Tolentina, M.I. Nº 5.625.548 y 15.541.736, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**García, Martín y González de García, Tolentina s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.423/07, del Registro de este Juzgado, sito en calle Brown Nº 257, 2º piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 10 de septiembre de 2007.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.355 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** El señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, don León DIAZ, M.I. Nº 7.440.847, y doña Marta Leonarda CUEVAS, M.I. Nº 2.271.350, cuyo juicio sucesorios se ha declarado abierto en los autos caratulados: "**Díaz, León y Cuevas, Marta Leonarda s/Sucesorio**", Expte. Nº 998/06, Secretaría del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, 17 de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 128.353 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPP, Reynoldo, L.E. Nº 3.557.250, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Rupp, Reynoldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nro. 456/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 1 de agosto de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 128.340 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de GONZALEZ, José Ladislao, para que se presenten a hacer valer sus derechos en expediente Nº 854, F. 418, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría,... de agosto de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.356 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de ORTIZ, Luisa Elena, para que se presenten a hacer valer sus derechos en expediente Nº 887, F. 420, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 128.357 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de SUDARICH, Andrés, y ZAPATA, Rosa, para que se presenten a hacer valer sus derechos en expediente Nº 1.471/2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de junio de 2007.

**Esc. Angel Gregorio Pendiuk**  
Secretario Provisorio

R.Nº 128.358 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de SOSA, Guillermo, para que se presenten a hacer valer sus derechos en expediente Nº 888, F. 420, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de agosto de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

R.Nº 128.359 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de KRIGER, Pedro, para que se presenten a hacer valer sus derechos en expediente Nº 883, F. 420, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 128.360 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaría Unica de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Ruiz, Juana Amalia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 701/07, cita a los herederos y acreedores de Sra. Juana Amalia RUIZ, D.N.I. Nº 20.769.070 para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 25 de septiembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 128.362 E:5/10 V:10/10/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en Brown Nº 249, 2º piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza para que dentro de los treinta

(30) días posteriores a la fecha de la última publicación todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Ernesto DRIUTTI, M.I. N° 93.640.761, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Driutti, Ernesto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.366/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de septiembre de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.363 E:5/10 V:10/10/07

—>\*←—

**EDICTO.-** Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez del Menor y la Familia de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber que, en los autos caratulados: "**Vasek, Horacio Roberto y Sosa, Elsa Matilde s/ Rectificación de nombre**", Expte. N° 1.917/07, se tramita el cambio de nombre de pila de la hija de los peticionantes Agnesa VASEK, D.N.I. N° 32.854.963, por el de ANESH, debiendo los interesados formular oposición, por ante el Juzgado interviniente, sito en López y Planes 637, 1º piso, de la ciudad de Resistencia y dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

**Natalia Raquel Facchín**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.365 E:5/10/07

—>\*←—

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Acosta, Alda Karina s/Inscripción en la Matrícula de Corredor**", Expte. 1.313/07, hace saber por un día que la señora ACOSTA, Alda Karina, D.N.I. 27.410.633 ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Corredor**. Secretaría, 12 del mes de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 128.352 E:5/10/07

—>\*←—

**EDICTO.-** La señora Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. María Teresa Varela, sito en Av. Laprida N° 33 torre I, 1er. piso, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Nueva Frontera S.R.L. y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 13.832 año 2004, cita y emplaza por dos días a la demandada NUEVA FRONTERA S.R.L., para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente.

**Dra. Raquel Alicia Arechavala**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/10 V:8/10/07

## LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACION  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Resolución A.G. N° 795/07  
Expediente N° 10-19905/06

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 34/07**, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y Decreto Reglamentario 5720/72, ordenamiento ratificado por Resolución C.S.J.N. N°1562/00.

Objeto: Contratar la provisión de equipamiento informático con destino a diversos tribunales y dependencias de Capital Federal e interior del país.

**Valor del Pliego:** (Acordadas CSJN N°s. 83/90 y 11/91). Pesos Cinco mil trescientos sesenta y cuatro con setenta centavos (\$ 5.364,70).

**Informes, venta y retiro de pliegos:** Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas. En el sitio web: www.pjn.gov.ar

**Plazo de Evacuación de Consultas:** Hasta el día 29/11/07 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731 Piso 8°, Capital Federal, en el horario de 8:00 a 15:00hs. TE: 011-4370-4902.

**Apertura:** Lugar y Fecha Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal. El **05 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas.**

**C.P. Alejandro C. G. Novales**  
Subsecretario Administrativo (Int.)  
Departamento de Compras

c/c. E:19/9 V:5/10/07

—>\*←—  
**PODER JUDICIAL DE LA**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
EFECTUA EL LLAMADO A:  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/2007**  
**Expediente N° 136/2007**

**Objeto:** Adquisición de Equipos de Informática con destino a distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

**Apertura:** Lunes 22 de octubre de 2007.

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET email:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 11:30 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:28/9 V:8/10/07

—>\*←—  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/07**

**Objeto:** Adquisición de Equipamiento para las Escuelas de Educación Técnica - Anexo I

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.257.698,00

**Fecha de apertura:** 06 de Noviembre 11:00 horas.

**Lugar:** Sala de Reuniones "Eugenio Salón" del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en Av. 9 de Julio N° 2.150 - Resistencia

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura

**Lugar de adquisición del Pliego:** Área Contable – Subsecretaría de Educación - Av. 9 de Julio N° 2150 Resistencia.

**Prof. Marta M. Fassano de Grbavac**  
Secretaria de Educación

s/c. E:3/10 V:12/10/07

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA Nº 035/2007**

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica; electrónicos monofásicos; que colecten, procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 278.460 (son Pesos: Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta), con el I.V.A. incluido.  
**Fecha y hora de apertura:** 25/10/2007. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 278 (son Pesos: Doscientos setenta y ocho).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

*El DIRECTORIO*

c/c.

E:3/10 V:8/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA Nº 14/07-V  
Expte. Nº 700-31.08.07-0496-E  
PRORROGA DE APERTURA

**Obra:** Ruta Provincial Nº 4.

**Tramo:** Pampa Verde - Cancha Larga.

**Objeto:** Completamiento de obras básicas y construcción de pavimento de hormigón.

**Presupuesto oficial:** Pesos Treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres (\$ 36.169.693).

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consulta y venta de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas, hasta el día 08/10/07.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 12/10/07, a las 10,00 horas.

**Precio del pliego:** \$ 7.696.

*El ADMINISTRADOR GENERAL*

**Ing. Civil Víctor Vrdoljak**

s/c.

E:3/10 V:5/10/07

MEJORES ESCUELAS - MÁS EDUCACIÓN  
Programa Integral para la Igualdad Educativa  
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado al Concurso de Precio.

**Objeto:** E.E.G.B. Nº 833 - Resistencia  
"REFACCIONES VARIAS".

**CONCURSO DE PRECIO Nº 01/07**

**Presupuesto oficial:** \$ 10.390,43.

**Garantía de oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial.

**Fecha de apertura:** 23/10/07 - 09:00 horas.

**Lugar:** Gobernador Bosch Nº 99 –Área infraestructura– Resistencia.

**Plazo de entrega:** Hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$ 11,00 - Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del pliego:** Gobernador Bosch Nº 99 –Área infraestructura– Resistencia.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

*Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología de la Nación.*

*Provincia del Chaco.*

s/c.

E:3/10 V:5/10/07

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Convenio con

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

**LICITACION PUBLICA Nº 13/2007**

Refuncionalización del edificio "Villa Martí Garro" con destino a la Casa de la Cultura de Gral. San Martín - Chaco

Presupuesto oficial: \$ 706.500

Plazo de ejecución: 6 meses

**Valor de pliego:** \$ 700.

**Venta de pliegos:** A partir del 10/10/07 y hasta 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente IPDUV Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

**Retirar pliegos:** Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Fecha de presentación de ofertas:** Hasta el 25/10/07, a las 8,30 hs., en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Fecha y lugar de apertura de ofertas:** El 25/10/07, a partir de las 10,00 hs., en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Consultas y aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., hasta 3 días corridos antes de la fecha de apertura.

Información vía Internet: //ipduv.chaco.gov.ar - [www.chaco.gov.ar/ipduv](http://www.chaco.gov.ar/ipduv)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:5/10 V:10/10/07

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Convenio con

Ministerio de Salud Pública

**LICITACION PUBLICA Nº 11/2007**

Refuncionalización y ampliación del Hospital Rural de Nueva Pompeya - Chaco

Presupuesto oficial: \$ 1.210.763,53

Plazo de ejecución: 150 días

**Valor de pliego:** \$ 1.200.

**LICITACION PUBLICA Nº 12/2007**

Refacción general del Puesto Sanitario "A" de

Comandancia Frías - Chaco

Presupuesto oficial: \$ 298.853,59

Plazo de ejecución: 120 días

**Valor de pliego:** \$ 300.

**Venta de pliegos:** A partir del 03/10/07 y hasta 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente IPDUV Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

**Retirar pliegos:** Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Fecha de presentación de ofertas:** Hasta el 22/10/07, a las 8,15 hs., en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Fecha y lugar de apertura de ofertas:** El 22/10/07, a las 10,30 hs. y 11,00 hs., respectivamente, en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Consultas y aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., hasta 3 días corridos antes de la fecha de apertura.

Información vía Internet: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:5/10 V:10/10/07

>\*<  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
 PODER JUDICIAL  
**LICITACION PUBLICA Nº 020/07**  
 EXPEDIENTE Nº 0150/07

**Objeto:** Adq. muebles varios.

**Destino:** Gabinetes Científicos del Poder Judicial.

**Fecha de apertura:** 22 de octubre de 2007. **Hora:** 10,30.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

**Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao Nº 322.

Internet email: [pich.compras@ecomchaco.com.ar](mailto:pich.compras@ecomchaco.com.ar)

[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

**Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

**Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

*Jefe de Departamento Provisorio*

s/c. E:5/10 V:17/10/07

>\*<  
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
**LICITACION PUBLICA Nº 018/07**  
 RESOLUCION Nº 0752/07  
 P R O R R O G A

**Objeto:** Contratación prestación de servicios de disposición final de residuos sólidos urbanos por el sistema de relleno sanitario, para sí y para aquellas localidades del área Metropolitana del Gran Resistencia que quieran hacer uso del mismo.

**Presupuesto oficial:** Pesos Veintiún millones seiscientos mil (\$ 21.600.000).

**Valor del pliego:** Pesos Tres mil (\$ 3.000).

**Fecha y lugar de apertura:** El 16 de noviembre del 2007, a las 10:00 horas en la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Resistencia, Av. Italia 150 (P.A.).

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** Dcción. Compras Municipalidad de Resistencia.

[www.resistencia.gov.ar](http://www.resistencia.gov.ar)

**Lugar y horario de recepción de ofertas:** Secretaría de Economía hasta las 9:00 horas del día 16 de noviembre del 2007.

**Jorge Pablo Irala**

*Departamento Administrativo de Relaciones Públicas*  
 s/c. E:5/10/07

>\*<  
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIONES PUBLICAS Nros. 026-027-028-029 y 030/07**  
 RESOLUCIÓN Nº 1134/07

**Objeto:** Contratación de Servicios de Cargador Frontal, Motoniveladoras y retroexcavadoras, por el término de doce (12) meses c/opción a prórroga por parte del Municipio.

**Fecha y hora apertura de sobres:** 05 de octubre de 2007, a las 09:00 horas, en Dirección de Compras.

**Consulta y venta de pliegos:** Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175 Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

**Jorge Pablo Irala**

*Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas*

s/c. E:5/10 V:8/10/07

## CONVOCATORIAS

**SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES  
 DEL BANCO CHACO SOCIEDAD ANONIMA  
 CONVOCATORIA**

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco Chaco Sociedad Anonima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
  - 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
  - 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007.
  - 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Julio Antonio Eiden**

*Presidente*

R.Nº 128.233 E:28/9 V:8/10/07

>\*<  
**SOCIEDAD AHORRISTAS  
 DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA  
 CONVOCATORIA**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27 de octubre del 2007, a las 10:00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
  - 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
  - 3.- Informe de los apoderados generales conforme Art. 29 del Estatuto Social.
  - 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2006.
  - 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Osmar Osvaldo Medina**

*Presidente*

R.Nº 128.232 E:28/9 V:8/10/07

>\*<  
**BANCO CREDICOOP  
 COOPERATIVO LIMITADO**

29ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
 DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO  
**CONVOCATORIA**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 29ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de Octubre de 2007 a las 18:00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/Nº, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33º Ley 19550), Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados y Proyecto de Distribución de Excedentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007 y su comparativo con el 30 de junio de 2006 en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere, e Informe del Auditor.
7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 11 Consejeros Administradores Titulares y 11 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 3: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 5: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 8: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16;
10. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
11. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2007.

**CARLOS HELLER**  
Presidente

**Nota:** Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) la Secretaría General del Banco, con domicilio en Reconquista 484, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2007.

R.Nº 128.300 E:3/10 V:5/10/07

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO Nº 40**  
**PUERTO TIROL - CHACO**  
CONVOCATORIA

Estimado socios:

De acuerdo con los estatutos sociales, la

comisión directiva resolvió en la reunión del día 07 de septiembre de 2.007, convocar a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2.007 a las 10:00 horas en el local: Obrador del Consorcio Caminero N° 40. Para considerar lo siguiente:

- 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2.007.
- 3) Movimiento de socios.
- 4) Valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades 1) Presidente, 2) Secretario, 3) Vocal Suplente 1º, 4) Vocal Suplente 2º, 5) Vocal Suplente 3º, 6) Vocal Suplente 4º, 7) Revisor de Cuenta Titular 1º, y 8) Revisor de Cuentas Suplente 1º. Todos por terminación de mandato.
- 7) **Nota:** De los estatutos sociales: Transcurrido 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada, de acuerdo por lo prescripto por la ley 3565, su reglamentación y el presente estatuto social vigente.

**Alberto O. Bogado**  
Secretario  
R.Nº 128.371

**Daniel C. Dellamea**  
Presidente  
E:5/10/07

>\*<

**ASOCIACIÓN COOPERADORA C.E.P. Nº 67**  
**GENERAL MANUEL OBLIGADO**  
CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora C.E.P. Nº 67 General Manuel Obligado, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre 2007 a las 19:00 horas en Franklin y Avenida San Martín, en la ciudad de Resistencia, en la misma se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2.- Informe de los Revisores de Cuentas.
- 3.- Lectura, Análisis y Aprobación de la Memoria y Estados Contables del período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2005 y del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1) Un Presidente, 2) Un Vicepresidente, 3) Un Tesorero, 4) Un Protesorero, 5) Un Secretario, 6) Un prosecretario, 7) Un Vocal Titular Primero, 8) Un Vocal Titular Segundo, 9) Un Vocal Titular Tercero, 10) Un Vocal Titular Cuarto, 11) Un Vocal Titular Quinto, 12) Un Vocal Suplente Primero, 13) Un Vocal Suplente Segundo, 15) Un Vocal Suplente Tercero, 16) Un Vocal Suplente Cuarto, 17) Un Vocal Suplente Quinto, 18) Dos Revisores de Cuentas Titulares, 19) Un Revisor de Cuentas Suplente.

**Carlos A. Martínez**  
Revisor de Cuentas  
R.Nº 128.370

**Eugenio Rolón**  
Revisor de Cuentas  
E:5/10/07

>\*<

**CLUB ATLETICO FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**  
**PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO**  
CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

La Comisión Directiva convoca para el día 18 de octubre del 2007 a las 10:00 horas, en la sede del Club Atlético Ferrocarril General Belgrano, sito en Julio A Roca s/Nº del Barrio Lamadrid de Pcia. Roque Sáenz Peña,

a la Asamblea General Ordinaria, tal como establecen, nuestros Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2.- Lectura y consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2005 y 2006.
- 3.- Elección por 2 (dos) años de la Comisión Directiva conformada de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretaría General, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares y suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

**Víctor A. Gómez**  
Secretario

**Carlos M. Vega**  
Vicepresidente a/cargo

R.Nº 128.369

E:5/10/07

#### ASOCIACION CIVIL "FUERZA Y ESPERANZA"

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Miembros, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre próximo a las 20.00 horas, en su sede social de Mz. 14 Qta. 4 Dpto. 006 Bº Guiraldes, Resistencia, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al segundo, tercero, cuarto, quinto, y sexto ejercicios económicos, cerrado al 30 de Junio de los años: 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007; respectivamente.
  - a) Memoria de la Comisión Directiva.
  - b) Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, e Informe del Auditor Externo, por los ejercicios de referencia.
- 3.- Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas.

**Silvina Andrade**  
Secretaria

**Carina Noemí Batalla**  
Presidente

R.Nº 128.368

E:5/10/07

#### FUNDACIÓN GOTAS DE AMOR

#### EJERCICIO Nº 2 - Cerrado el 30 de junio de 2007

#### JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO

#### CONVOCATORIA

En Juan José Castelli, Chaco, siendo, la hora veinte del día 01 de octubre de 2007, en el local de la Institución, se reúnen los integrantes de la Comisión directiva de la Fundación "GOTAS DE AMOR", a los efectos de convocar a los señores consejeros a celebrar la reunión anual, la cual tendrá lugar el día 17 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en el local institucional, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación de los Estados Contables y Memoria del Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 2007.
- 2) Renovación parcial del Consejo de Administración por terminación de mandatos.

R.Nº 128.367

E:5/10/07

#### ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA

#### DE LA FORMACION PROFESIONAL Nº 4

#### CONVOCATORIA

PARA LA REALIZACION, DE LA ASAMBLEA ORDINARIA En cumplimiento de lo establecido en el artículo Nº 27 del Estatuto Social, no es grato invitarlo a la realización de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Formación Profesional Nº 4, por haberse suspendido la anterior por falta de quórum, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2007, a las

20:00 horas en la sede de la Formación Profesional Nº 4, sita en Avenida Coronel Falcón Nº 240 de Resistencia a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) asambleístas socios, con derecho a voto, para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente; el secretario de la Asociación.
- 2.- Memoria de lo ejecutado al 30/11/2006.
- 3.- Consideración del Balance cerrado al 30/11/2006
- 4.- Consideración del Calculo de Recursos y Gastos para el ejercicio 2007, Comisión Directiva.
- 5.- Presidente / Vicepresidente.
- 6.- Secretario / Prosecretario.
- 7.- Tesorero / Protesorero.
- 8.- Cuatro Vocales Titulares / Cuatro Vocales Suplentes
- 9.- Dos Revisores de Cuentas Titulares / Dos Revisores de Cuentas Suplentes.

**Rubén Freschi**  
Secretario

**Mónica Benegas**  
Presidente

R.Nº 128.364

E:5/10/07

#### ASOCIACION CIVIL "DAR"

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los/as Asociados/as que la Comisión Directiva de la Asociación Civil "DAR", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Sábado 10 de Noviembre de 2007, a las 19:00 horas, en la Sede legal de Mz. 94, UF. 12, Barrio Italo Argentino de Resistencia, Chaco.

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que actúen como Secretarios/as.
- 2) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance del ejercicio finalizado el 30.06.2007; y de la Memoria y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30.06.2007.
- 4) Elección de la Nueva Nómima de autoridades, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por culminación de mandato.
- 5) Tratamiento de Proyectos y Planes aprobados y a aprobarse en el presente período y de los nuevos a emprender por la Institución en el próximo período.

**Ramona Ester Ortiz**  
Secretaria

**Estela Fátima Sbardella**  
Presidente

R.Nº 128.341

E:5/10/07

#### ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR GOBERNADOR MANUEL OBLIGADO

#### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular Gobernador Manuel Obligado, invita a la Asamblea Anual Ordinaria, en la sede de La Sabana S/Nº, Villa Río Negro a fin de tratar el orden del día:

- 1) Designación de los socios para refrendar, junto con el presidente y secretaria, en el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Motivo por el cual no se llamó a Asamblea en término.
- 4) Informe del órgano fiscalizador.
- 5) Tratamiento del monto de la cuota societaria.
- 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado al 30 de diciembre del año 2006.
- 7) Ley de Amnistía 5507.
- 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva.
- 9) Fecha Asamblea día 25/10/2007, 18:00 horas.

**Marta A. Canal**  
Secretaria

**José L. Villalba**  
Presidente

R.Nº 128.342

E:5/10/07

**ASOCIACIÓN CIVIL "AYUDEMOS A AYUDAR"****MAKALLÉ - CHACO****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil "Ayudemos a Ayudar" comunica que el día 15 de octubre del corriente a las 19:00 horas, en calle Sarmiento S/Nº; en la localidad de Makallé se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para presentar el balance del ejercicio N° 7.

**Susana Gutiérrez**

Secretaria

**R.Nº 128.346****Patricia Goujón**

Presidente

**E:5/10/07****ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "PRISCILIANO PEREZ"****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Amigos de la Biblioteca Popular "Prisciliano Perez" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 17 octubre de 2.007 a las 15:00 horas, en el local bibliotecario, sito en calle Padre Sena 289 de la ciudad de Resistencia a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 3 cerrado el 30/06/07.

**Olga Elizabet Nacir**

Secretaria

**R.Nº 128.348****Ana María Magaldo**

Presidente

**E:5/10/07****CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA****CONVOCATORIA**

El Concejo Directivo convoca para el día 9 de octubre de 2007, a las 20:30 horas, en la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Presidencia Roque Sáenz Peña, sita en calle Chacabuco 585 de esta ciudad, a Asamblea General Ordinaria, tal como lo establecen nuestros Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento de dos asambleístas para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2. Informe Asamblea fuera de término.
3. Consideración y aprobación de la memoria del Concejo Directivo, el Balance General, la Cuenta de Ingresos y Egresos, el Inventario General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
5. Elección parcial de los miembros del Concejo Directivo
  - a) Un Presidente en reemplazo del Sr. Rodolfo Opat por terminación de mandato.
  - b) Un Secretario en reemplazo del Sr. Luis Lipps por terminación de mandato.
  - c) Un Tesorero en reemplazo del Sr. Juan Mirón por terminación del mandato.
  - d) Un Miembro Vocal Titular Segundo en reemplazo del Sr. José Luis Cramazzi por renuncia.
  - e) Un Miembro Vocal Titular Tercero en reemplazo del Sr. Rosendo Frank por terminación de mandato.
  - f) Un Miembro Vocal Titular Cuarto en reemplazo del Sr. Sergio Diez por terminación del mandato.
  - g) Un Miembro Vocal Titular Sexto en reemplazo del Sr. Silvio Muller por terminación de mandato.
  - h) Un Miembro Vocal Suplente Primero en reemplazo del Sr. Francisco Sáez por terminación de mandato.
  - i) Un Miembro Vocal Suplente Segundo en reemplazo del Sr. Julio Bojanich por terminación de mandato.

- j) Un Miembro Vocal Suplente Tercero en reemplazo del Sr. José Torrente por terminación de mandato.
- k) Un Miembro Vocal Suplente Cuarto en reemplazo del Sr. Eduardo Kuczek por terminación de mandato.
- l) Un Miembro Vocal Suplente Quinto en reemplazo del Sr. Agustín Sabadini por terminación de mandato.
- m) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Primero en reemplazo del Sr. Diego Arnaldo Blasco por terminación de mandato.
- n) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Segundo en reemplazo del Sr. José Luis Pastor por terminación de mandato.
- o) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Tercero en reemplazo del Sr. Roberto Címbaro por terminación de mandato.
- p) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Cuarto en reemplazo del Sr. Sergio Knorre por terminación de mandato.
- q) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Quinto en reemplazo del Sr. Abel Gutman por terminación de mandato.
- r) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Suplente Primero en reemplazo del Sr. Eduardo Vargas por terminación de mandato.
- s) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Suplente Segundo en reemplazo del Sr. Roberto Cayetano Cuditti por terminación de mandato.
- t) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Suplente Tercero en reemplazo del Sr. Domingo Militano por terminación de mandato.
- u) Un Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del Sr. Miguel Gutiérrez por terminación de mandato.
- v) Un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Héctor Zachman por terminación de mandato.

**Nota:** Art. 28: "El quórum mínimo, será la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto, pero si media hora más tarde de la fijada en la convocatoria, no se alcanzara a ese mínimo podrán sesionarse válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes que hubieran concurrido y firmado el libro de asistencia". Se recuerda a los asociados que, para poder ejercer el derecho a voto en la asamblea debe estar al día en la tesorería y tener más de seis meses de antigüedad en tal carácter de acuerdo al artículo N° 31.

(Los miembros titulares del Concejo Directivo se eligen por dos años. Los miembros suplentes del Consejo Directivo, del Tribunal Arbitral y de la Comisión Revisora de Cuentas se elige por dos años. Los miembros suplentes del Consejo Directivo, del Tribunal Arbitral y de la Comisión Revisora de Cuentas se eligen por un año).

**Luis Lipps**

Secretario

**R.Nº 128.349****Rodolfo Opat**

Presidente

**E:5/10/07****REMATES**

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por 3 (tres) días que el Martillero Público, Eduardo Fabián Díaz rematará el día **Viernes 26 de Octubre, a las 18:00 Hs.**, en calle Mitre N° 460, de Villa Angela los siguientes **Bienes Inmuebles** con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que allí existiera, identificado como: a) Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Villa Angela, en parte de Lote 20, Fracción "B", Sección 2da. Subdivisión de la Parcela 27 de la Manzana 46, designada como Parcela N° 29. Inscripta en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula 6.983, Depto. Fontana. **Base:** Val. Fiscal \$

36.066. A deuda: Imp. Municipales al (01/11/05) \$ 1.292.98. SECHEEP: al (08/11/05) \$ 2.168,83. SAMEEP: al (27/09/05) \$ 4.789,22. Ocupado: por inquilino y su familia. b) Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Angela, al norte de las vías de ferrocarril General Belgrano, en parte del Lote 20, Fracción B, Sección 2da. Constituida por el Sitio 13 de la Manzana 9 de la Subdivisión de la Chacra 12, inscripta en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula 5.457 del Depto. Mayor J. L. Fontana. **Base:** Val. Fiscal \$ 10.602. A deuda: Imp. Municipales al (01/11/05) \$ 953,60. SECHEEP: al (08/11/05) \$ 70,79. SAMEEP: al (27/09/05) \$ 1.534,09. Ocupado: por inquilino y su familia. Deudas de los inmuebles a) y b): Son a cargo del comprador y no se incluyen en el precio. Condiciones: Al contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la compra el 20% en concepto de seña, el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A. Comisión: del 6% acto del remate. Autos: "**Zanovello, Griselda Marta c/ Esther Pegouriel de Battioni s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 2.024, F° 172 Año: 2000. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante, Monteagudo esq. San Martín, de Villa Angela en días hábiles, horarios comerciales. Tel. (03735-422017 / 430071 Cel. N° 15412610). Publíquese por tres días. Sec., 27 de septiembre de 2007.

**Esc. Angel Gregorio Pendiuk**  
Secretaria

R.N° 128.263 E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por tres (3) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**Municipalidad de General José de San Martín c/ Gualamba SACIFAI s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 158/84, rematará: el día 18 de octubre del 2007, a las 9,00 horas, en casa N° 4, Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, el siguiente bien inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, identificado como Circ. I, Secc. "A", Manzana 20, Parcela 21 e inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.300, Departamento Libertador General San Martín, Chaco. Base: \$ 1.122,41, dos terceras partes valuación fiscal. Deudas: Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 838,16 al 12/03/07 y S.A.M.E.E.P. \$ 778,66 al 10/07/07, a cargo demandada; Seña: 10 % acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina. Martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15403985. General José de San Martín, 25 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

s/c. E:1/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. Varela, María Teresa, Juez Civil y Comercial, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, P.B., hace saber por tres (3) días, autos: "**Municipalidad de Resistencia c/Dellamea, Miguel Angel s/Apremio**", Expte. N° 9.499/98, que el martillero Darío Sergio Marcelo Rodas Valussi, rematará el día 10 de Octubre de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como Circ. II, Sección B, Ch. 119 Mz. 160, Pc. 11, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 1.186, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Sup. 300 m2.

Deudas: Municipalidad: \$ 2.355,84 (deuda cobro normal) y \$ 29.812,94 en cobro judicial (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasas de servicios) al 20/06/07. Sameep: \$ 46,93 al 17/05/07. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 120.000 (correspondiente a la deuda hipotecaria). Condiciones: Contado y mejor postor. Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos el mismo se subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626. TE: 03722-15251697. Resistencia, Chaco. Resistencia, 26 de septiembre de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.268 E:1/10 V:5/10/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
REMATE DE BIENES EN DESUSO DE LA DIRECCION DE  
VIALIDAD PROVINCIAL  
**EXPEDIENTE N° 700-26092007-0564-E**

**EDICTO.-** La Direccion de Vialidad Provincial del Chaco, comunica que por Resolucion N° 1329/07 se suspende hasta nuevo aviso el remate público de bienes automotores pertenecientes a esta repartición, dispuesto para el día 03 de octubre de 2007 en la sede del Domo del Centenario – Resistencia – Chaco.

**EL ADMINISTRADOR GENERAL**

**Ing. Civil Víctor Vrdoljak**  
Administrador General D.V.P. Chaco

s/c. E:3/10 V:5/10/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en la calle Obligado N° 229, primer piso, a cargo de la Dra. Amanda Corchuelo, Juez, en autos caratulados: "**Alemán, Nilda Teresita c/ Partido Intransigente s/ Ejecución de Honorarios**", Expte. 12.570/99, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, Matrícula Profesional N° 601, CUIT N° 20-12816555-0 rematará el día Sábado 13 de Octubre del corriente año, 9.00 horas, en el Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3° piso, de nuestra ciudad, el inmueble ubicado en la calle Martín Goitía esq. Pasaje Mármol, de la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección "C", Chacra 203, Manzana 42, Parcela 1, Folio Real Matrícula N° 20.920, del Departamento San Fernando. Deudas: Municipalidad de Resistencia, Tasas de Servicios e Impuesto Inmobiliario al 31/08/07 \$ 1.005,64; SAMEEP: al 19/07/07 \$ 2.712,46 y SECHEEP: al 19/07/07 \$ 56,74. Las deudas son a cargo del comprador. Base: \$ 3.550,33 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). El inmueble se halla ocupado. Seña: 10% (diez por ciento) en el acto de la subasta, saldo a su aprobación. Comisión: 6% (seis por ciento) a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de subasta. Consultas: al Martillero Público actuante, Cel. 3722244123 ó 372215751826. Resistencia, 17 de septiembre de 2007.

**Susana Rojido de Coscio**  
Secretaria

R.N° 128.297 E:3/10 V:8/10/07

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, Secretaría N° 3, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Cardozo Cristóbal s/Apremio**", Expte N°

14657, año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 14 de noviembre de 2.007, a la hora 10:00, en calle Catamarca 1.216 de esta ciudad de Resistencia, el 50% indiviso del inmueble allí existente individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección B, Chacra 119, Manzana 4, Parcela 14, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 8565, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una casa habitación. Deudas: Municipalidad: \$ 13,80 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 15/03/06. SAMEEP: \$13,99 al 2/05/06. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 4.156,96 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.:03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: Resistencia, 02 de octubre de 2.007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

s/c.

E:5/10 V:10/10/07

## CONTRATOS SOCIALES

### MACUER S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**MACUER S.A. s/Insc. Estatuto Social**", Expte. 1410/07, hace saber por un día que: Conforme Escritura N° 70 de fecha 14-06-07, el señor Mariano CARRASCOSA, D.N.I. 20.193.220, con domicilio en Frondizi 950 11° Piso, Departamento "D", Resistencia; y la Señora Teresita Mercedes BENOIST MASCHERONI, D.N.I. 5.013.473, con domicilio en Arturo Illia 141, Resistencia; han constituido una sociedad denominada MACUER S.A., con sede social en la jurisdicción de la ciudad de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de Cincuenta (50) años. El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000). El objeto será: La sociedad tiene por objeto ya sea, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir a saber **1) Actividad Comercial:** Compraventa, importación, exportación y distribución de indumentaria, ropa, calzados. **2) Representaciones y Mandatos:** ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y concesiones de personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y servicios. **3) Actividad Inmobiliaria:** a) Administración; construcción; compra; venta; alquileres; permutas, de inmuebles urbanos y rurales; loteos; fraccionamientos, incluidas todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos en vigencia a ese momento, como ser operaciones sobre derecho de superficie, propiedad horizontal, tiempo compartido; b) Construcción de obras civiles, edificios de cualquier índole, viviendas individuales, colectivas y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; como asimismo, la construcción de obras viales de todo tipo y pavimentación, puentes, túneles y otras vías de comunicación terrestre. **4) Servicios Profesionales:** Asesorías técnicas; consultorías; academias; formulación y ejecución de proyectos relacionados con los objetos señalados en los incisos del presente artículo. **5) Actividades Financieras:** Siem-

pre que tengan relación con los objetos señalados en los incisos anteriores, la sociedad podrá aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros; con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantías personales o sin garantía; otorgar avales, hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques. Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resultaren menester para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales indicadas. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: Mariano CARRASCOSA, D.N.I. 20.193.220, con domicilio en Frondizi 950 11° Piso, Departamento "D", Resistencia, Director Suplente: Teresita Mercedes BENOIST MASCHERONI, D.N.I. 5.013.473, con domicilio en Arturo Illia 141, Resistencia. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio es el treinta y uno (31) de enero de cada año. Secretaría, 27 de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 128.345

E:5/10/07

### CESAREO GARCIA S.A.

**EDICTO.-** Por Disposición del Registro Público de Comercio; en autos caratulados: "**Cesáreo García Sociedad Anónima s/Inscripción Sindicatura**", Expediente N° 1287/07, hace saber por un día que según acta de Asamblea Ordinaria del día 30 del abril de 2007 N° 375, el Directorio de la firma CESAREO GARCIA S.A. quedó constituido de la siguiente, forma: Presidente: Sr. Cesáreo GARCÍA SUAREZ, (D.N.I.14.606.538); Vicepresidente: Señora Matilde SUAREZ de GARCÍA (D.N.I. 93.624.998) y como Directora la señora María del Carmen GARCÍA de BIOLCHI (D.N.I.17.595.643), los dos primeros con domicilio en Avenida Paraguay N° 65 y la tercera con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 719, todos de la ciudad de Resistencia y con mandato hasta considerar el 44° ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2007. Como Síndico Titular al Contador Público Juan Antonio MEANA (L.E. N° 7.806.501) con domicilio en calle Roger Balet N° 147 y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Alicia Neomí VELASCO (D.N.I. 14.606.661), como domicilio en Avda. Alvear N° 475 de la ciudad de Resistencia, en ambos casos y con mandato de los mismos hasta considerar el 44° ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2007. Secretaría, 27 de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 128.361

E:5/10/07